

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 17 del 2.006

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MAXPOWER S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de MAXPOWER S.A., cumpla con presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico del 2.005 en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía.

He procedido a realizar la revisión de los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos de Maxpower S. A., correspondientes al Ejercicio Económico del 2.005.

Se practico un examen de acuerdo a las Normas de Auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados con el fin de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas del Balance General y de Resultados.

Los saldo de las cuentas del Balance de Comprobación concuerdan con las cifras descritas en los libros de contabilidad cuyas cuentas son manejadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Durante la Auditoria se realizo un análisis del control interno, los cuales se presentan adecuadamente de acuerdo a los procedimientos operativos, administrativos y a las políticas emitidas por la Administración, además no se observaron situaciones que revelen incumplimiento de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la Compañía.

La Empresa se encuentra inactiva, en mi opinión las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados al término del Ejercicio Económico del año 2.005 y puestas a mi consideración presentan la real situación de la Compañía Maxpower S. A., cuya pérdida es de \$ 125,00

Atentamente,


Ing. Rosario Peña P.
Comisario Principal

Cc: File

